




Ocúpate de tu empresa, nosotros **nos preocupamos por los temas jurídicos.**



Ahora que cuentas con el seguro de **Protección Legal Empresarial** queremos recordarte las asistencias jurídicas con las que cuentas y cómo puedes acceder a ellas.



Asistencia ilimitada

Asistencia Jurídica Telefónica

Cuando requieras orientación jurídica para tu empresa, puedes comunicarte con un abogado a través de nuestra línea de atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

[Conoce el proceso aquí](#)

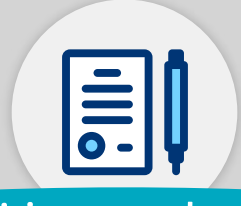


4 Asesorías por vigencia

Asistencia Jurídica Presencial

Si por alguna razón llegas a necesitar el acompañamiento presencial de un abogado, por medio de nuestra línea de atención podrás coordinar esta visita.

[Conoce el proceso aquí](#)



4 Revisiones y redacciones por vigencia

Revisión y Redacción de Contratos

Cuando llegues a necesitar la revisión o redacción de contratos para el desarrollo de la actividad de tu empresa, por medio de nuestra línea de atención podrás solicitar este servicio.

[Conoce el proceso aquí](#)



2 Acompañamientos por vigencia

Audiencia de Conciliación Prejudicial

Si convocan a tu empresa o necesitas convocar a una audiencia de conciliación prejudicial, podrás solicitar acompañamiento por nuestra línea de atención.

[Conoce el proceso aquí](#)

